

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SMARTSEG S.A AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.**

En la ciudad de Portoviejo, a los cinco días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las 10H00, en las oficinas ubicadas en la AV. RAMOS IDUARTE S/N Y AVENIDA AMERICA, FRENTE ESCUELA GASTRONOMIA DE MANABI, de la parroquia 18 DE OCTUBRE, de esta ciudad de Portoviejo, se reúnen los siguientes socios de la Compañía **SMARTSEG S.A AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** LUIS EDUARDO LINARES GARCIA, con 400 acciones de un dolar cada una; y MARIA ALEXANDRA SANTANA MORALES, con 400 acciones de un dolar cada una, quienes conforman y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, quienes unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día

1- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERO, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018

2- CONOCER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADO POR GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA

Una vez analizado el orden del día, se instala la sesión bajo la presidencia del titular del cargo SR LUIS EDUARDO LINARES GARCIA y actuando como Secretario el Gerente General SR LENIN ADOLFO MASTERRENA MOREIRA. Asiste también el Comisario principal, Sra. Ab. SANDY ELIZABETH CEDEÑO GARCIA, y la Sra. MONICA LIBETH TORRES URETA, en representación de la accionista Maria Alexandra Santana Morales, quienes fueron especialmente convocados

El Presidente de la Junta somete a consideración de ésta cada uno de los puntos

Respecto al primer punto, el Presidente pide a la junta que se pronuncie sobre el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al año 2018. La Junta, por unanimidad, los aprueba, ya que ha permanecido por mas de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

Luego, el Presidente, somete a consideración el segundo punto del orden del día, esto es, conocer sobre el Informe presentado por el Gerente de la compañía y por el Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba con el voto salvado del Señor Gerente, en cuanto a su informe se refiere

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente declara concluida la misma, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, la que una vez leída es aprobada en todas sus partes por unanimidad de los socios asistentes a la sesión, quienes firman al pie de la misma conforme lo dispone la Ley de Compañías vigente

LUIS EDUARDO LINARES GARCIA
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**

LENIN ADOLFO MASTERRENA MOREIRA
**GERENTE GENERAL
SECRETARIO AD-HOC**

MONICA LIBETH TORRES URETA
EN REPRESENTACION DE MARIA ALEXANDRA SANTANA MORALES
ACCIONISTA

SANDY CEDEÑO GARCIA
COMISARIO